INFORME DE SUPERVISION						INFORME	ETAPA DEL CONTRATO:
FECHA DE INFORME						Nº 001	EJECUCIÓN
MES	09	DIA	23	AÑO	2026		TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPIO DE YONDÓ
INFORME DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO - TÉCNICO, CONTABLE - FINANCIERO Y LEGAL.

INFORMACIÓN BÁSICA

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA Nit Nº 890.984.265 – 6		
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA Representante Legal		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	ERAVIAL S.A.S.		
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	NIT. 901.842.214-0		
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	ELIANA FONSECA CIFUENTES		
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	C.C 1096197406 expedida en Barrancabermeja		
SUPERVISOR:	LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA Secretaria de Gobierno		
INTERVENTOR:	No Aplica		
OBJETO CONTRATO:	**SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULO (CAMIONETA) ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA COMISARÍA DE FAMILÍA, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento de la comisaria de familia en el Municipio de Yondó Antioquia**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$39.722.280,00	**VALOR EN LETRAS:**	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

VALOR ADICION DEL CONTRATO:	N/A	**VALOR EN LETRAS:**	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$39.722.280,00	**VALOR EN LETRAS:**	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA		

FECHA DE INICIO:	**Día**	**Mes**	**Año**	**FECHA DE INICIO + ADICIONAL**	**Día**	**Mes**	**Año**
	05	08	2026		N/A	N/A	N/A
FECHA TERMINACION:	**Día**	**Mes**	**Año**	**FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL:**	**Día**	**Mes**	**Año**
	25	12	2026		N/A	N/A	N/A
PLAZO CONTRATO:	Ciento treinta (130) días			**PLAZO CONTRATO + ADICIONAL:**	N/A		

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA		
AVANCE DEL CONTRATO	**TÉCNICA**	
	INICIO:	La ejecución del contrato de prestación de servicios se inicia con la suscripción del acta de Inicio que tiene fecha de **05 DE AGOSTO DEL 2026** la cual se encuentra debidamente firmada por las partes.
	LUGAR:	El Objeto del Contrato se desarrollará en el sector urbano y rural del Municipio de Yondó Departamento Antioquia.
	POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad del Municipio de Yondó Departamento Antioquia.

AVANCE DEL CONTRATO

ACTA DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 240 – 2026

INFORME DE ACTIVIDADES.

Que la contratista ha cumplido a cabalidad la ejecución del contrato de prestación de servicios de alquiler de vehículo (camioneta), durante el periodo comprendido entre el 05 DE AGOSTO DEL 2026 Y EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, para la comisaria de familia del Municipio de Yondó, Antioquia, impactando con las actividades supervisadas por esta dependencia y descritas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 240 -2026** tal y como se relaciona a continuación.

Para el cumplimiento del impacto descrito anteriormente el CONTRATISTA realizo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD No. 001

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, SUSCRIBIENDO EL ACTA DE VERIFICACIÓN TANTO AL INICIO DEL CONTRATO COMO EN EL MOMENTO DE SU LIQUIDACIÓN, GARANTIZANDO EL ESTADO DE ENTREGA DEL VEHÍCULO CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS.

El contratista en cumplimiento de la obligación contractual, prestó el servicio de transporte del vehículo de placas NGK822, modelo 2023, color Plata Cielo, garantizando que el mismo se encontrara en condiciones óptimas de funcionamiento, disponibilidad y aptitud para el cumplimiento del objeto contractual.

Durante el periodo de informe se realizó la verificación del estado del vehículo, dejando constancia mediante la documentación correspondiente. Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, se anexan el acta de entrega del vehículo a la supervisora del contrato, el acta de entrega del vehículo por parte de la Secretaría de Gobierno al Comisario de Familia del Municipio de Yondó, así como la tabla de chequeo y verificación del estado del vehículo, en las cuales se registra la revisión de sus condiciones de funcionamiento y entrega.

ACTIVIDAD No. 002

GARANTIZAR EL USO Y DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES.BLIGACIONES.

El contratista durante el periodo informado suministró vehículo tipo camioneta de placa NGK822, con la disponibilidad del según las condiciones establecidas, para el transporte de personal actividades necesarias para la ejecución de las tareas asignadas. Además, se garantizó que el vehículo estuviera disponible en todo momento para responder a cualquier necesidad que surgiera, asegurando así la continuidad y eficiencia del proyecto.

ACTIVIDAD No. 003
MANTENER VIGENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y AUTORIDADES DE TRÁNSITO PARA LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO, INCLUYENDO LICENCIAS, SEGUROS, REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE GASES, Y PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

El contratista durante el periodo informado garantizó la vigencia y disponibilidad de la documentación requerida para la operación del vehículo, en cumplimiento de la normatividad nacional aplicable y de las disposiciones emitidas por las autoridades de tránsito.

Se mantuvieron actualizados los documentos exigidos para la prestación del servicio, entre ellos la licencia de tránsito, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), póliza de responsabilidad civil extracontractual. Lo anterior permitió asegurar la operación del vehículo dentro del marco legal vigente, en condiciones adecuadas de seguridad y cumplimiento de los requisitos normativos.

ACTIVIDAD N. 004
GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO, INCLUYENDO LAVADO EXTERIOR, LIMPIEZA INTERNA, REVISIÓN Y CAMBIO DE LÍQUIDOS CUANDO CORRESPONDA, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS EL CUAL ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA Y DEBERÁ GARANTIZAR LA REPOSICIÓN DE UN VEHÍCULO QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MIENTRAS SE REALIZAN TALES MANTENIMIENTOS, EL ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

El contratista durante el periodo informado garantizó la realización oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, incluyendo las actividades de lavado exterior, limpieza interna, revisión periódica, con el fin de asegurar su adecuado estado de funcionamiento y las condiciones óptimas para la prestación del servicio.

Estas actividades permitieron mantener el vehículo en condiciones mecánicas, operativas y de limpieza acordes con las exigencias del contrato, garantizando la continuidad y calidad del servicio. Así mismo, el contratista asumió la responsabilidad de realizar los mantenimientos necesarios y, en los casos en que el vehículo debiera permanecer fuera de operación por estas intervenciones, garantizó la disponibilidad de un vehículo de reemplazo que cumpliera con las especificaciones técnicas establecidas, evitando afectaciones en la ejecución del objeto contractual.

ACTIVIDAD 005
GARANTIZAR QUE EL VEHÍCULO CON LOS ELEMENTOS Y/O EQUIPOS DE CARRETERA OBLIGATORIOS Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LOS OCUPANTES.

El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual de garantizar que el vehículo suministrado para el del servicio permaneciera en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad, verificando que contara con la totalidad de los elementos y equipos de carretera exigidos por la normatividad vigente, tales como herramientas básicas, señalización preventiva, extintor, botiquín de primeros auxilios, llanta de repuesto, gato, cruceta y demás implementos requeridos.

De igual manera, se efectuó la revisión periódica de las condiciones generales del vehículo, asegurando el adecuado estado de los sistemas de frenos, dirección, luces, llantas, suspensión, espejos, cinturones de seguridad y demás componentes esenciales para una operación segura. Estas acciones permitieron garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de tránsito y transporte, minimizando los riesgos asociados a la operación del vehículo y contribuyendo a la prevención de incidentes durante los desplazamientos.

ACTIVIDAD NO. 006
ACATAR TODAS LAS DISPOSICIONES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL SERVICIO DE VEHÍCULO.

El contratista acato de manera oportuna todas las disposiciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la prestación del servicio del vehículo.

ACTIVIDAD NO. 007
SUMINISTRAR UN VEHÍCULO QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO SEGURO DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ASÍ COMO DE LOS MENORES DE EDAD Y GRUPOS FAMILIARES QUE REQUIERAN TRASLADO, ASEGURANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y COMODIDAD

El contratista suministró el vehículo mediante la entrega oportuna de un automotor Tipo Pick Up 4x4, destinado garantizar el desplazamiento seguro y cómodo del personal, así como de los menores de edad y grupos familiares. El vehículo cuenta con una capacidad mínima para 5 pasajeros, motor Diésel con un cilindraje igual o superior a 2.300 CC y un platón de carga adecuado para soportar 1.000 Kg. Asimismo, cumple con los estándares de seguridad y equipamiento requeridos, incluyendo bolsas de aire (airbags) para piloto y copiloto, cinturones de seguridad en

	superior a 2.300 CC y un platón de carga adecuado para soportar 1.000 Kg. Asimismo, cumple con los estándares de seguridad y equipamiento requeridos, incluyendo bolsas de aire (airbags) para piloto y copiloto, cinturones de seguridad en todas sus plazas, transmisión manual, vidrios eléctricos y aire acondicionado plenamente funcional. En términos operativos y de mantenimiento, la unidad se encuentra en óptimas condiciones mecánicas y de latonería, libre de golpes u oxidación, con llantas que superan el 90% de vida útil y dotada con el equipo de carretera completo (botiquín, extintor, cruceta y herramientas).

ASPECTO CONTABLE – FINANCIERA		
ASPECTOS GENERALES	**Certificado Disponibilidad Presupuestal Nº**	SHM0000836 - 10/07/2026
		$49.500.000,00// CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE
	Registro Presupuestal Nº	SHM0001296- 04/08/2026
		$42.777.840,00// CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIETNOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE
	Banco Proyecto CODIGO BPIN Nº:	202500000045934 del 10 de julio del 2026

DOCUMENTOS PARA PAGO

- → Factura electrónica No. **452** con fecha de expedición del 19 de septiembre del 2026.
- → Periodo Comprendido del 05 de agosto del 2026 y 19 de septiembre del 2026.
- → Informe de actividades parcial #001
- → Periodo Comprendido del 05 de agosto del 2026 y 19 de septiembre del 2026.
- → Certificación de Cumplimiento o Recibo a Satisfacción.
- → - El presente **INFORME PARCIAL # 001 DEL 2026** sirve como fundamento para el cobro y trámite por la suma **TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($13.750.020,00)** a favor del contratista, correspondientes a las **Factura electrónica No. 452,** tal como se discrimina a continuación:

RP	VALOR TOTAL	FACTURA – No. 452 - ***POR PAGAR***	VALOR RESTANTE
SHM0001296-04/08/2026	$39.722.280.00	$13.750.020,00	$25.972.260,00
Total	$39.722.280.00	$13.750.020,00	$25.972.260,00

Nota: RP. Significa Registro Presupuestal; Cta. significa Cuenta de Cobro; Pgdo. significa Pagado; P.P. significa Por Pagar.

→ - Según informe del contratista **CERTIFICA** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la secretaría de hacienda y finanzas públicas para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE No. 240 - 2026**

- Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL Correspondiente al mes de AGOSTO del año 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL							
NUMERO DE PLANILLA					No. 88085595		
Fecha de Pago de la Panilla:	MES	09	DIA	08	AÑO	2026	
Ingreso Base de Cotización (IBC):	$1.750.905,00						
Periodo Cotizado	De	MES	08	DIA	01	AÑO	2026
	Hasta	MES	08	DIA	30	AÑO	2026
Concepto	Valor Aporte	Valor Intereses		Valor Total			
Salud	$70.100	$0		$70.100			
Pensión	$280.200	$0		$280.200			
ARL	$9.200	$0		$9.200			
Caja de Compensación Familiar	$70.100	$0		$70.100			
TOTALES	$429.600	$0		$429.600			

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DESEMBOLSOS

BALANCE ECONÓMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.722.280,00	
ADICIONAL DEL CONTRATO No.	$0,00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$39.722.280,00	
VALOR FACTURA No. 452 – *POR PAGAR*		$13.750.020,00
ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO		$25.972.260,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0,00

	SUMAS IGUALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	**$39.722.280,00**	**$39.722.280,00**

AVANCE CONSOLIDADO DEL CONTRATO

BALANCE PORCENTUAL

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$39.722.280,00**	**100,00%**
EJECUCIÓN DEL VALOR INICIAL CONTRATO		
VALOR FACTURA No. 452 – *POR PAGAR*	**$13.750.020,00**	34,61%
ACTIVIDADES POR EJECUTAR	$25.972.260,00	65,39%
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00	0,00%
OTRO SÍ N.º 001: ADICIONAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$0,00	0,00%
ADICIONAL DEL CONTRATO	$0,00	0,00%
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$0,00	0,00%
EJECUCIÓN DEL VALOR ADICIONAL N.º 001 DEL CONTRATO		
ACTIVIDADES POR EJECUTAR	$0,00	**0,00%**
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$0,00**	**0,00%**
SUMA TOTAL DE LAS CUENTAS DE COBRO VS. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR FINAL	**$39.722.280,00**	**100,00%**

ASPECTO LEGAL

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

DESCRIPCIÓN	AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o	El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal

	parcial del contrato cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	El valor de esta garantía será no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	Ampara los perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato por una suficiencia equivalente a 200 SMMLV

ACTA DE APROBACION DE POLIZA No. 060 DEL 2026

POLIZA No. 465 – 47 -994000017306
ANEXOS: 0

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO ASEGURADO ACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**03/08/2026**	**15/06/2027**	**$4.277.784,00**
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	**03/08/2026**	**15/06/2027**	**$8.555.568,00**

POLIZA No. 465 – 74 - 994000005307
ANEXOS: 0

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO ASEGURADO ACTUAL
AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	**03/08/2026**	**15/12/2026**	**$350.181.000,00**
AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			
AMPARO PATRONAL			
AMPARO GASTOS MÉDICOS			
AMPARO GASTO DE DEFENSA			
AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			

	AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE				

ASPECTO LEGALES DEL CONTRATO

ESTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Para su perfeccionamiento, el presente contrato fue firmado por ambas partes del día **05 de agosto del 2026**, ambas partes firmaron **ACTA DE INICIO** el **05 de agosto del 2026**

PUBLICACIÓN: Se encontró evidencia de la publicación del proceso en el portal SECOP II con el código **240 -2026, ID del contrato en SECOP II CO1_PCCNTR_9758345**

PROCESO CONTRACTUAL: Se pudo constatar que se dieron oportunamente la disponibilidad y registro presupuestal, Igualmente se revisó la propuesta presentada por el Contratista donde expresa claramente actividades a realizar, valor, duración, lugar de ejecución, población, objeto entre otras.

NOVEDADES LEGALES: Se realizó un análisis de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales del contratista, el cual a su nombre no figura ninguna sanción o multa alguna.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

Revisó: *María Paula Rincón Tibana / Abogada de la Secretaría de Gobierno*